**Informe de Qatar**

**Ginebra, 15 de mayo de 2019**

**Intervención de Chile**

**-Cotejar según lectura-**

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de Qatar por la presentación de su informe nacional y felicitamos la estrategia de desarrollo de su Visión 2030, que incluye políticas sectoriales como la Segunda Estrategia Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Protección Social, lque benefician directamente a mujeres, niños y grupos vulnerables de la sociedad.

Asimismo, resaltamos la adhesión de Qatar al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Con la finalidad de seguir asentando dichos progresos, respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. Aprobar una ley sobre libertad de información acorde con las normas internacionales sobre acceso público a la información y a las libertades individuales.
3. Aprobar medidas para la igualdad sustantiva o de hecho de mujeres y hombres en la vida política, los órganos decisorios y el sector privado.
4. Prohibir explícitamente los castigos corporales a los niños en todos los contextos, velar por que se cumpla adecuadamente y que los infractores comparezcan ante las autoridades competentes.

Muchas gracias